

Memorando Nro. CIDAP-DE-2025-023-M

Cuenca, 25 de abril de 2025.

PARA: CPA. Liliana Córdova
Subdirectora Administrativa Financiera

ASUNTO: Aprobación de la conformación del equipo responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2024 del Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares, CIDAP.

De mis consideraciones:

En contestación a Memorando Nro. CIDAP-DE-2025-022-M, en el cual se detalla el proceso de Rendición de Cuentas 2024, de acuerdo a la Resolución CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 de 28 de febrero de 2025, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, aprobó el Nuevo Cronograma para la implementación del proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2024 para todos los sujetos obligados a rendir cuentas, iniciando la "Fase 0", el 14 de abril de 2025.

Por lo expuesto, a fin de iniciar el proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía, se autoriza que el equipo responsable de la implementación de Rendición de Cuentas del año 2024 del CIDAP, con su respectivo responsable del proceso de Rendición de Cuentas de la Máxima Autoridad, quienes ejecutarán el proceso desde su planificación hasta la entrega del informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), será el siguiente:

Nº	UNIDAD	DELEGADO	CARGO
1	Subdirección Administrativa Financiera (delegada de Planificación)	Liliana Córdova	Subdirectora Administrativa Financiera
2	Subdirección Administrativa Financiera	Liliana Córdova	Subdirectora Administrativa Financiera
3	Subdirección Técnica de Promoción Artesanal y Cultural	Lorena Páez	Subdirectora de Promoción Artesanal y Cultural
4	Gestión de Comunicación, Publicidad y Marketing	Constanza Figueroa	Analista de Comunicación 1
5	Subdirección Administrativa Financiera (delegada de Planificación)	Liliana Córdova	Subdirectora Administrativa Financiera, Responsable del proceso de rendición de cuentas y registro del Informe en el sistema de CPCCS.

Con sentimientos de distinguida consideración.



Mgst. Ma. Gabriela Vásquez
Directora Ejecutiva